

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La convivencia escolar en la educación básica regular.

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Psicopedagogía

Autora.

Gloria Martinez Gonzales

Piura - Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La convivencia escolar en la educación básica regular

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

Piura- Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



La convivencia escolar en la educación básica regular

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido
y forma.

Gloria Martinez Gonzales. (Autora)

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

Piura- Perú.

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Piura, a quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el Colegio Pontificio, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calixto la Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *“La convivencia escolar en la educación básica regular”*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Psicopedagogía.
(a) MARTINEZ GONZALES, GLORIA.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **18**.

Por tanto, **MARTINEZ GONZALES, GLORIA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Psicopedagogía.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figuerola Cárdena
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

ÍNDICE

DEDICATORIA.	5
INDICE.	6
RESUMEN.	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I:	11
CONVIVENCIA ESCOLAR	11
1.1 Convivencia escolar	11
1.2 La convivencia escolar desde el enfoque sistémico	12
1.3. Un psicólogo sistémico en la escuela	13
1.4 Familia y escuela como aliados	14
1.5 Contexto del psicólogo escolar	14
1.6 Intervenciones psicológicas y sistemáticas en la escuela	15
1.7 Dificultades en el proceso de la intervención	16
1.8.- ¿Quiénes son los miembros de una convivencia en la comunidad educativa?	16
1.9 ¿Cuáles son las características de un clima de convivencia positiva?.	16
1.10 ¿Cuáles son los estilos de interacción social que se establecen en una situación de convivencia escolar?.	17
1.11 Factores que favorecen la convivencia escolar	18
1.12 Factores que alteran u obstaculizan la convivencia escolar	18
1.13 ¿Qué se requiere para aprender a vivir en convivencia?	19
1.14 ¿Qué conductas del alumno alteran la convivencia en el aula?	20
1.15 La convivencia y los conflictos en la escuela	20
CAPITULO II	22
NORMAS DE CONVIVENCIA.	22
2.1 ¿Qué son las normas de convivencia?	22
2.2 Dimensiones de las normas de convivencia	22
2.3 Factores que afectan o condicionan a la convivencia escolar	24
2.4 Problemas de Convivencia Escolar	26

2.5 El Tratamiento Integral de la Convivencia Escolar	27
2.6. Medidas a nivel de Aula	28
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS CITADAS	35

RESUMEN

El propósito de esta monografía es proponer lineamientos que sustenten un clima de convivencia escolar como factor importante en la evaluación de la calidad de los servicios que brindan las instituciones educativas. Se enfatiza la dimensión de seguridad como un elemento de calidad que todo centro educativo debe brindar como condición necesaria para facilitar y facilitar el proceso de enseñanza de sus integrantes. Se destaca la necesidad de desarrollar el aprendizaje con convivencia como parte integral del currículo en la misma dimensión que el aprendizaje académico y cognitivo. Se concluyó que los centros educativos deben tomar en cuenta que mejorar la convivencia de sus instituciones es tanto condición como consecuencia de una educación de calidad.

Palabras clave: Convivencia escolar, Educación básica, Revisión de literatura.

ABSTRACT

The purpose of this monograph is to propose guidelines that support a climate of school coexistence as an important factor in evaluating the quality of services provided by educational institutions. The security dimension is emphasized as a quality element that every educational center must provide as a necessary condition to facilitate and facilitate the teaching process of its members. The need to develop learning with coexistence as an integral part of the curriculum in the same dimension as academic and cognitive learning is highlighted. It was concluded that educational centers must consider that improving the coexistence of their institutions is both a condition and a consequence of quality education.

Keywords: School coexistence, Basic education, Literature review

INTRODUCCIÓN

El informe de 1997 de Jacques Delors titulado Tesoros en Educación, promovido por la Comisión Siglo XXI para la Educación Internacional de la UNESCO, estableció cuatro pilares que deben sustentar toda educación de calidad. (La adición es nuestra) Estos pilares se relacionan con la promoción de cuatro formas de aprendizaje:

Aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Además de los aspectos cognitivos e intelectuales, es necesario incluir aspectos relacionados con el desarrollo personal y las habilidades sociales, lo que pone de relieve la importancia de aprender a vivir juntos, una educación para la 'convivencia'. La convivencia constituye una práctica interpersonal para los seres humanos que regula el modo de vida y la forma de vivir en sociedad.

La convivencia es un reto en la vida de las personas, nuestra importante experiencia de socialización comienza en nuestra familia, convivencia con padres, hermanos, etc. donde construimos y desarrollamos nuestras primeras relaciones y habilidades interpersonales, y configura nuestras actitudes, sesgos y valores.

Objetivo general:

- Determinar la influencia de la convivencia escolar en estudiantes de la educación básica regular

Objetivos específicos:

- Identificar variantes para trabajar la convivencia escolar con nuestros estudiantes de la educación básica regular.
- Demostrar las variantes de trabajo con la convivencia escolar en estudiantes de la educación básica regular.

Posteriormente, la escuela se convierte en el nuevo entorno en el que interactuamos y convivimos con otras personas, dimensiones, necesidades y metas. La convivencia escolar debe tener un carácter prosocial, centrándose en la formación socioemocional y valorativa de sus integrantes, lo que no solo mejora la calidad de la educación, sino que también tiene un profundo impacto en la comunidad escolar.

CAPÍTULO I

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1.1. Aspectos relevantes de la convivencia escolar

Las escuelas del siglo XXI enfrentan las dificultades normativas de la convivencia y enfrentan fenómenos que no son nuevos, pero sí preocupantes por la nueva visibilización social, como el bullying, la violencia entre estudiantes, la desintegración de la autoridad pedagógica, la crisis de valores del sexo posmoderno, el conflicto entre la cultura juvenil y la cultura mayoritaria, etc. (Cueva, 2006) . Por lo tanto, en este contexto, la convivencia escolar como objeto de investigación es un fenómeno complejo que involucra múltiples factores, motivaciones y contextos. (Jimerson y Furlong, 2006; UNESCO, 2004)

Las escuelas del siglo XXI enfrentan las dificultades normativas de la convivencia y enfrentan fenómenos que no son nuevos, pero sí preocupantes por la nueva visibilización social, como el bullying, la violencia entre estudiantes, la desintegración de la autoridad pedagógica, la crisis de valores del sexo posmoderno, el conflicto entre la cultura juvenil y la cultura mayoritaria, etc. (Cueva, 2006) . Por lo tanto, en este contexto, la convivencia escolar como objeto de investigación es un fenómeno complejo que involucra múltiples factores, motivaciones y contextos. (Díaz-Aguado, 2005; Fernández, Pichardo y Arco, 2005; Hirschstein, Edstrom, Frey, Snell y McKenzie, 2007).

El paso obligado por esta institución y la permanencia creciente hacen que este lugar sea considerado un lugar ideal para la convivencia de nuestros jóvenes (Ramírez y Justicia, 2006)⁷⁵. El concepto de convivencia tiene un claro sentido positivo y está relacionado con los principios fundamentales de la educación. Sin embargo, a la hora de analizar la convivencia, en muchos casos se hace a partir de las cuestiones que la afectan y no de los pilares sobre los que se asienta, dando así una

percepción negativa que no siempre se corresponde con la realidad de la escuela (Del Rey, Ortega y Feria, 2009).

Según Sánchez Fernández (2004) El Las medidas coercitivas y la creciente persistencia de esta institución han hecho que este lugar sea considerado el lugar ideal para la convivencia de nuestros jóvenes. (Ramírez y Justicia, 2006)⁷⁵. El concepto de convivencia tiene un claro significado positivo y está relacionado con los principios fundamentales de la educación. Sin embargo, al analizar la convivencia, en muchos casos se hace desde las problemáticas que la afectan más que desde los pilares sobre los que se asienta, dando así una percepción negativa que no siempre se corresponde con la realidad de la comunidad. Escuela. Proporciona un lugar para la formación y desarrollo del conocimiento social, ya que proporciona un marco para la interacción social no familiar y promueve la igualdad y las relaciones interpersonales entre las clases sociales (Cerezo, 2007). Para Ruiz, O. (2006), el término convivencia significa, el acto de vivir juntos.

La convivencia en las escuelas puede ser valorada como adecuada e inadecuada, lo cual es adecuado teniendo en cuenta las características y diferencias individuales de sus integrantes y respetando las obligaciones y derechos de las personas, independientemente de los roles y funciones que deban desempeñar. No tener en cuenta la diversidad, las características y las diferencias individuales no es suficiente y viola los derechos de sus miembros.

La forma en que las personas que integran la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres) se relacionan entre sí y las conexiones que se deben establecer, mantener y renovar diariamente son responsabilidad de todos los miembros, sin excepción.

1.2.- La convivencia escolar desde el enfoque sistémico.

El trabajo sistémico en las escuelas es una herramienta de resolución de conflictos relativamente nueva y muy efectiva. Una visión sistémica de las preguntas más frecuentes en el aula, destacando la necesidad de coordinación y la facilidad de

colaboración entre los componentes afectados: familias, docentes, administradores, alumnos, etc. Durante la década de 1950, se desarrolló un nuevo conjunto de ciencias sociales que restó importancia al individuo y, en cambio, se centró en el estudio de grupos más grandes (antropología y sociología) y la relación entre los individuos y ellos.

Todo esto condujo al desarrollo de una nueva epistemología integradora del conflicto humano y los trastornos psicopatológicos, que recibió el nombre de terapia familiar porque sus intervenciones se dirigen principalmente a la familia como la relación más duradera e influyente en el desarrollo de los trastornos psicológicos. y las unidades más complejas dominan las unidades más pequeñas y menos complejas.

1.3.- Un psicólogo sistémico en la escuela

Mara Selvini (1986) Se deriva una definición general de un psicólogo escolar como agente de cambio. Pero, aun así, los tipos de cambios en los que los psicólogos deberían centrarse en el marco de las intervenciones escolares siguen siendo ambiguos. En muchos casos, como argumenta Selvini (1986), las expectativas del psicólogo escolar son milagrosas, requiriendo una solución rápida sin que implique ningún cambio en la persona que solicita ayuda (generalmente el maestro), que obviamente es parte del sistema. Lo más probable es que, además de continuar con el comportamiento, se sientan culpables y sigan siendo un niño problemático al que no se puede inducir a cambiar.

Una vez aquí, la aproximación al rol del psicólogo escolar adquiere un nuevo matiz, aunque en general, y en casos concretos e individuales, se situará en un contexto que se amplía y considera otros sistemas y subsistemas en superficie plana. Esta es la perspectiva del sistema, la escuela, el niño, el padre, el maestro, etc. Cada textura define y reconoce otras texturas, la diferenciación finalmente conduce a combinaciones sensatas

1.4.- Familia y escuela como aliados

La posibilidad de intervenir y aumentar la posibilidad de ayudar de una manera más eficiente, es decir, los dos sistemas se intercambian constantemente con el entorno. Los niños deben ser entendidos como niños en contexto. Un enfoque de sistemas conjuntos para la resolución de problemas en el contexto dual del hogar y la escuela se centra en la relación entre los dos sistemas con los siguientes objetivos:

Facilitar la comunicación entre las escuelas, el personal y los miembros de la familia. Aclarar las diferencias en las percepciones sobre los problemas, enfocándose en cómo ocurrieron, no por qué. Un propósito mutuamente acordado. Comience a explorar pasos específicos que conducen al cambio. Con base en esto, podemos concluir que identificar la secuencia de interacciones que provocó la persistencia del problema es más útil que asignar la responsabilidad a todos.

1.5.- Contexto del psicólogo escolar

Es responsabilidad del psicólogo manejar él mismo el contexto, es decir, los cambios que surgen a su alrededor pueden provenir de los cambios que surgen a su alrededor, y de los cambios que puede hacer un profesional desde su propio contexto pueden provenir.

El contexto del psicólogo de sistemas es lo que constituye una red psicoeducativa:

La macro

- Organizaciones educativas en las que participamos y en las que confiamos.
- Definido como institución de nuestro cliente: Centro Educativo.
- Otros servicios y profesionales que trabajan en el mismo campo que nosotros.

- Diferentes elementos incluidos en el contenido y la metodología del curso.

Los psicólogos escolares son vistos no sólo como individuos, sino como parte de un entorno vivo, cambiante y constructivo. Un psicólogo es una persona sin un rol fijo, sujeto a las expectativas de quienes se encuentran en situaciones incómodas. La única definición consensuada del rol es la del psicólogo como agente de cambio, el psicólogo tiene la tarea de resolver el problema planteado de la mejor manera posible, utilizando los recursos y herramientas de trabajo que le parezcan más adecuadas.

Para ella, la persona del psicólogo es un factor que lo considera un ente individual, y al mismo tiempo forma parte de un todo, en relación con su valoración psicológica personal y la observación del niño, dada entre el hogar y la escuela. La teoría de sistemas lo ve como un medio de cambio, mediando entre dos sistemas, proporcionando el otro sistema, definiendo implícitamente a sus interlocutores como pares e invitando a todos dentro del marco de sus capacidades para lograr objetivos comunes.

En el mejor de los casos, los psicólogos tenderán a cambiar (incluyendo más o menos un cambio en el comportamiento sin cambiar las reglas de interacción para todos los involucrados en la situación que es objeto de la intervención) La descripción del maestro de las interacciones en el aula y las observaciones nos permiten ver cómo las acciones de un miembro de la clase afectan a otros y viceversa.

1.6.- Intervenciones psicológicas y sistemáticas en la escuela

En general, el objetivo principal de una intervención es acercarse a todas las partes y reconocer que puede haber más de una forma de ver las cosas. El papel de los profesionales es el de mediadores, esclarecedores y facilitadores, con el objetivo de crear condiciones óptimas para el diálogo. La relación entre el hogar y la escuela debe ser considerada desde las perspectivas y actitudes de psicólogos, escuelas y padres, así como algunos estresores o cambios en la familia, y la posibilidad de recursos

adicionales para la escuela. Hay algunas ideas, estrategias y técnicas que pueden beneficiarse de la escuela:

- Las intervenciones deben estar vinculadas a elementos de necesidades.
- Habilidad para discutir la posición del niño en situaciones específicas y para actuar como mediador y esclarecedor.
- El enfoque narrativo es especialmente útil para involucrar a los niños y las familias.
- Se pueden encontrar diferentes formas de intervención en función de las necesidades reales del centro, del alumno o de la familia.

1.7.- Dificultades en el proceso de la intervención

Se trata, por tanto, de redefinir las dificultades que los consultores psicopedagógicos suelen encontrar en su día a día para enmarcarlas como rasgos operativos en un entorno de trabajo caracterizado por la ambigüedad funcional. Si hay una situación de conflicto, tiene sentido nuestra intervención en el Centro Educativo. Se nos pidió que realizáramos intervenciones destinadas a cambiar el entorno.

Cuando se nos solicitó intervenir, se nos refirió a su relación con la familia del alumno o grupo de alumnos, la confianza mutua entre familias y profesionales del centro se movió a un nivel demasiado bajo.

1.8.- ¿Quiénes son los miembros de una convivencia en la comunidad educativa?

La comunidad educativa está constituida por:

- Docentes: Estados encargados de orientar el proceso docente, velar por la disciplina y establecer normas de convivencia.
- Alumnos: Es el bien en torno al cual gira la educación, con obligaciones y derechos.

- Padres: Este grupo aporta las experiencias de vida del estudiante (creencias, prejuicios, valores). Es importante que participe en el desarrollo del estándar.
- Instituciones y Personal: Personas responsables de administrar, asistir e implementar los programas de educación escolar. Sus expectativas determinan su participación e involucramiento con la escuela.

1.9.- ¿Cuáles son las características de un clima de convivencia positiva?

La convivencia activa en las escuelas se caracteriza por nuestro carácter democrático, prosocial y evaluativo.

- Es democrático: porque consiste en un conjunto horizontal de relaciones interpersonales, escenarios participativos para compartir experiencias y conocimientos, incluyendo opiniones, discusiones y respeto.
- Es prosocial: porque se enfoca en el desarrollo socioemocional y el bienestar personal de sus integrantes.
- Es evaluativo: porque promueve un sentido de unidad y moralidad entre sus miembros basado en el respeto por la diversidad y las diferencias individuales.

1.10.- ¿Cuáles son los estilos de interacción social que se establecen en una situación de convivencia escolar?

Los estilos de interacción social más comunes son:

- Estilo democrático: basado en el reconocimiento del alumnado como ser humano y el respeto a las diferencias individuales, prevalece el acuerdo y el diálogo como medio de resolución de conflictos. Hay reglas claras y consistentes para esto. Las correcciones son justas y oportunas.
- Estilo autoritario: caracterizado por un ambiente que promueve el control y las sanciones. Obedecer las reglas, el orden, la obediencia y la disciplina es el fin de la educación. A menudo se violan los derechos de los estudiantes como individuos.

- **Laissez-faire:** Tiene que ver con estrategias que permiten a los estudiantes hacer casi cualquier cosa que quieran, no siguen las reglas, no tienen autoridad y tienen miedo de actuar por temor a violar los derechos de los estudiantes. Este es el maestro que no lo deja ir.

1.11.- Factores que favorecen la convivencia escolar

Un clima escolar, percibido como positivo por los miembros de la comunidad educativa está determinado por un estilo de convivencia relacionada con:

- Relaciones interpersonales basadas en la colaboración, el respeto a los derechos y obligaciones; también se utilizan para resolver conflictos entre todos los miembros de la comunidad.
- Existen normas y reglas pertinentes, claras, constructivas, realistas y consensuadas. La percepción de que se aplica el incumplimiento debe ser justa y educativa.
- Promover valores acordes con los presupuestos institucionales, para ser asumidos y ejercidos en la práctica educativa por todos los miembros de la comunidad.
- Proporcionar a sus miembros espacios, actividades y oportunidades para la participación libre y espontánea, así como para la participación responsable y la aceptación de las consecuencias de sus actos.

1.12.- Factores que alteran u obstaculizan la convivencia escolar

- a) **La Agresividad y la Violencia:** Constituyen una forma de relación interpersonal destinada a producir malestar o daño. Involucra no solo a los perpetradores y las víctimas, sino también a quienes presencian la violencia. El bullying es una forma duradera de violencia interpersonal en la que el abusador abusa del poder de forma intencionada y sin justificación aparente. Se basa en las malas relaciones y en la incapacidad para afrontar y resolver los conflictos.

- b) Las Conductas Disruptivas: Puede crear una atmósfera de aprendizaje inapropiada en el salón de clases, conducir a un comportamiento negativo de los estudiantes y maestros y conducir a relaciones rotas. Cuando se presentan de manera sistemática, estos comportamientos (sonoridad, agitación, rudeza, susurros, etc.) interrumpen y alteran las lecciones.
- c) El Estrés Docente: El agotamiento psicológico que experimentan los docentes en el desempeño docente es una enfermedad crónica relacionada con la relación interpersonal de demandas laborales y demandas ocupacionales. La situación de convivencia en el aula exige que la relación profesor-alumno bajo presión no pueda funcionar plenamente.
- d) La Falta de Autoridad y Autoritarismo: La falta de autoridad y el autoritarismo por parte de los docentes, asociados a la falta de control o dirección en el aula y a las relaciones profesor-alumno verticales e intimidatorias, conducirán a un deterioro en el proceso de enseñanza, así como también pueden dañar las relaciones profesor-alumno y, a su vez, la convivencia en el aula.

1.13.- ¿Qué se requiere para aprender a vivir en convivencia?

Para aprender a vivir en convivencia es necesario que se promuevan procesos, que nos permitan aprender a convivir, conviviendo.

- Interacción: Comunicar acciones y actividades con otros.
- Interconexión: Construya conexiones con otros.
- Conversación: Hablar con otras personas u otras personas y escuchar fundamentalmente.
- Participar: Actuar con otros u otros.
- Compromiso: Cumplir con las actividades realizadas con plena responsabilidad.
- Discusión: Intercambiar opiniones e ideas diferentes con los demás.
- Reflexión: Vuelve a lo que pasó y lo que hiciste.

1.14.- ¿Qué conductas del alumno alteran la convivencia en el aula?

a) Conductas de rechazo al aprendizaje

Tarde a clase.

No participe en el desarrollo de la clase.

Incumplimiento del trabajo asignado.

Permanecer aislado e indiferente.

b) Conducta de trato inadecuado

No respetar las reglas establecidas.

Formas interpersonales agresivas e inseguras, gritos.

Estilo de comunicación impresionante, arrogante y autoritario.

Conductas disruptivas en el aula

c) Conductas agresivas y violentas

Amenazas e intimidación.

Insultos y ofensas.

Agresión física y verbal.

Coacción y acoso.

1.15.- La convivencia y los conflictos en la escuela

Cualquier situación que implique vivir con otra persona puede crear una situación de conflicto. El conflicto es la norma en nuestra vida social y compartimos necesidades y expectativas con los demás. No es correcto tener un conflicto cuando la convivencia se deteriora, es parte natural de la vida, por lo que debe resolverse de la mejor manera posible, el conflicto también puede ser destructivo y, si no se resuelve, puede generar resentimiento y malestar.

Si aprendes a manejar los conflictos adecuadamente, pueden ser constructivos porque es una oportunidad para la creatividad, el crecimiento y el cambio social personal. Toda situación de convivencia implica una situación de conflicto que debe afrontarse mediante un proceso de negociación, mediación, etc. Para mejorar la convivencia en las escuelas, se recomienda que:

- Establecer reglas claras y realistas de manera compartida.
- Los intereses y necesidades de los alumnos son el centro de interés en el proceso educativo.
- Fomentar el saber compartir a través del aprendizaje colaborativo. 4. Los docentes juegan un papel activo, ejemplar y proactivo.
- El plan de estudios se adapta a las posibilidades de estudio de cada estudiante.
- Reconocer y prestar atención a la diversidad del estudiantado.
- Reconocer y motivar a los alumnos por su esfuerzo y compromiso, no sólo por los mismos resultados.

CAPITULO II

LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

2.1.- ¿Qué son las normas de convivencia?

Son reglas que se establecen como patrones de conducta deseables que necesitan ser promovidos y reforzados, conducentes al desarrollo personal, académico y social de los estudiantes. Su objetivo es promover la comunicación, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos, así como los hábitos, costumbres y prácticas que constituyen las relaciones democráticas. (Reglamento de la Ley No 29719).

La regla de convivencia se estableció teniendo en cuenta la imagen de los estudiantes que suelen formar las instituciones educativas. Están alineados con la misión institucional, por lo que deben tener características formativas básicas. Su realización conducirá al reconocimiento de conductas que conviven en las aulas y escuelas, y al refuerzo individual y colectivo.

Su incumplimiento o infracción generará un sentimiento relevante proporcional a la culpa y responsabilidad que corresponde a cada alumno. Es importante recalcar que también se pueden establecer reglas de convivencia, especificando conductas que serán sancionadas. Creemos en las reglas

El ambiente en el que promuevan la convivencia debe ser no sólo de prohibición y sanción, sino positivo y correctivo.

2.2.-Dimensiones de las normas de convivencia

Desarrollo personal

Es una experiencia de interacción individual y grupal a través de la cual los sujetos participantes desarrollan y optimizan competencias y habilidades, realizan deberes y tareas, establecen horarios y tiempos, usan adecuadamente la ropa y accesorios relacionados, son honestos y practican valores y comportamientos éticos.

Esto permite que el individuo crezca y se vuelva más humano al conocerse no solo a sí mismo sino también a sus compañeros de equipo.

- a. Puntualidad.
- b. Responsabilidad.
- c. Orden
- d. Limpieza

Relaciones interpersonales

Es una interacción recíproca entre dos o más personas. Estas son relaciones sociales y, por lo tanto, se rigen por las leyes e instituciones de la interacción social. Se trata de aceptar las diferencias, tratar con cortesía y confianza, respetando la individualidad y los derechos de cada persona.

- a. Disciplina
- b. Respeto.
- c. Tolerancia
- d. Empatía
- e. Cortesía.

Desarrollo ético

La palabra moralidad proviene de la palabra griega ethikos, que significa carácter. La ética estudia la moral y decide lo que es bueno y, desde esa perspectiva, cómo actuar. Actuar en interés de los demás, respetar los símbolos institucionales, cuidar el equipamiento físico y la infraestructura y cumplir los compromisos escolares comprometidos.

- a. Superación
- b. Denunciar actos impropios
- c. Comportamiento moral

2.3.-Factores que afectan o condicionan a la convivencia escolar.

Seguendo el informe Mundial sobre la Violencia (OMS, 2002) Ningún factor por sí solo explica por qué algunas personas actúan violentamente contra otras, o por qué la violencia es más frecuente en algunas comunidades que en otras. La violencia es el resultado de interacciones y acciones complejas de factores personales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender cómo estos factores se relacionan con la violencia es uno de los pasos importantes para adoptar un enfoque de salud pública para la prevención de la violencia.

En la última fila, autores como Sheerens y Bosker (1997)¹¹³ identifican 14 características de las escuelas en las que los alumnos se desempeñan mejor de lo esperado en función de sus condiciones socioeconómicas.

Clima en términos de orientación hacia la eficacia y buenas relaciones internas.

- Un clima escolar que promueva la eficiencia.
- Percepciones de condiciones que aumentan la eficacia (motivación, compromiso y entusiasmo de los docentes) y condiciones que dificultan la eficacia (exceso de trabajo, baja moral de los docentes, falta de compromiso y entusiasmo, alto ausentismo de los docentes). profesor). (Schellens y Bosque, 1997) 114.
- Los elementos y componentes de la atmósfera del aula son los siguientes:

Relaciones dentro del aula

- La relación entre alumnos y profesores es buena.
- Apremiar al maestro como a un colega.
- Actitud del profesor hacia los alumnos.
- Empatía (el maestro entiende a los estudiantes y se preocupa por ellos).

Orden y tranquilidad

- Amable y firme.
- Aclare las reglas del grupo para cada estudiante.
- Crear un ambiente de trabajo tranquilo y ordenado.

Actitud de trabajo

- Actitud de trabajo en el aula.
- Hay un ambiente de aprendizaje en el grupo.
- Los profesores están entusiasmados con los cursos ofrecidos.

Satisfacción

Comportamiento del maestro: sonría con frecuencia, tenga contacto físico positivo con los estudiantes, muestre empatía por los estudiantes fuera del alumno, hable con los estudiantes sobre asuntos personales.

Relaciones entre alumnos: se comunican entre ellos de forma divertida, tienen un comportamiento alegre, se ríen... (Scheerens y Bosker, 1997) 115. Martínez-Otero (2001)116, menciona que las escuelas se basan en jerarquías y organización interna, lo que en sí mismo puede conducir al conflicto.

Los gérmenes escolares de la violencia hay que buscarlos en: La crisis y diversidad de valores de la propia institución escolar.

En el corazón de la organización se encuentra el espacio de convivencia, caracterizado por la interacción entre sus miembros, un sistema de aprendizaje abierto y un medio caracterizado por la presencia de diversos conflictos. La mayoría de los autores coinciden en que un buen clima escolar se caracteriza por relaciones interpersonales positivas, un sistema de reglas y normas claro y consistente, y bajos niveles de victimización, intimidación o abuso (Tuvilla, 2004)

Tuviera se refiere a la dimensión social. Este cuarto nivel examina los factores más generales que determinan los índices de violencia. Esto incluye factores que crean un clima de aceptación de la violencia, factores que reducen la represión contra la violencia y factores que crean y mantienen disparidades entre diferentes segmentos de la sociedad, o crean tensiones entre diferentes grupos o países.

2.4.- Problemas de Convivencia Escolar.

Se puede apreciar que en los últimos años ha recibido una alta atención y atención el problema de la convivencia escolar, entendida como una conducta transgresora que dificulta el normal desarrollo de la docencia y afecta gravemente las relaciones interpersonales (Cava, Musitu y Murgui, 2006). En ocasiones, los problemas de relación que surgen en las instituciones educativas reflejan lo que ocurre fuera de ellas (Marín, Rodríguez, Gutiérrez, Herrero, Cuesta, Hernández, Carbonero & Jiménez, 2002).

Basado en investigaciones De la Fuente, Peralta y Sánchez (2006). La convivencia escolar está dominada por una amplia gama de comportamientos, que van desde los comportamientos más adaptativos hasta los que violan las reglas centrales de convivencia, pudiendo eventualmente llegar a los extremos más subóptimos. En el comportamiento desadaptativo, se debe considerar un amplio repertorio conductual junto con la etiología, los síntomas y el pronóstico.

Todos coinciden en que socavan la convivencia entre aulas y centros, dificultando o incluso imposibilitando el logro de los objetivos académicos (De la Fuente, Peralta y Sánchez, 2006). Según Peralta, Sánchez, Trianes y De la Fuente (2003), estos comportamientos se pueden dividir en tres categorías:

- La baja moral y el desinterés académico conducen a resultados desastrosos.
- La escuela, que afecta significativamente otros procesos como la autoestima, la competencia social, la identificación con el grupo de clase al que se pertenece y la inadaptación escolar. Ortega y Del Rey (2003) señalaron que

la negatividad escolar es a veces la causa del conflicto escolar ya veces el resultado del conflicto escolar.

- Comportamiento disruptivo, que puede definirse como un comportamiento que conduce a la ruptura, Inestabilidad repentina de la convivencia (Fernández, 2001). Entorpecieron el desarrollo de sus clases e hirieron gravemente a los alumnos que las realizaban, así como a otros compañeros y profesores que las sufrieron. Diversos estudios sugieren que pueden estar relacionados con conductas externalizantes (Kazdin y Buela-Casal, 1996), que son conductas psicopatológicas problemáticas de diversa intensidad y pronóstico que también pueden contribuir a la inadaptación escolar.
- Algunos estudios apuntan a un comportamiento agresivo y antisocial (Farrington; Tremblay, Kurtz, Masse, Vitaro y Phil) corren un alto riesgo de problemas posteriores en la adolescencia o en la vida social después de completar la educación obligatoria. En esta categoría, aun reconociendo que se trata de una línea de investigación diferente a la anterior, también pueden incluirse las conductas agresivas que intimidan a los compañeros, estudiadas exhaustivamente a través de investigaciones sobre bullying (Olweus; Ortega, Smith, Morita, Jungertas, Olweus, Catalano y Slee), desde la perspectiva del agresor, víctima o espectador, y las consecuencias a largo plazo de vivir estas experiencias violentas.

2.5.- El Tratamiento Integral de la Convivencia Escolar.

La violencia se caracteriza tanto por su complejidad como por la multitud de sus rasgos o elementos constitutivos. Esto dificulta definir con precisión el fenómeno y examinar las medidas adecuadas de control y prevención (Tuvilla, 2001). La violencia es un fenómeno complejo, que abarca diferentes definiciones, y se debe tener en cuenta que no tiene una sola causa, sino múltiples causas, y por lo tanto requiere soluciones diversas y contextualizadas para los múltiples factores asociados a ella. Por tanto, es necesario empezar a buscar soluciones analizando los factores que la favorecen (factores de riesgo) y los que la inhiben (factores protectores). Por lo tanto,

las acciones de control y prevención deben dirigirse a ambos tipos de factores y enfocarse en los ámbitos o niveles en los que operan: individuos, familias y sociedades. (Touville, 2004).

La violencia es el resultado de interacciones y acciones complejas de factores personales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender cómo estos factores se relacionan con la violencia es uno de los pasos importantes para adoptar un enfoque de salud pública para la prevención de la violencia. Este informe recomienda el modelado ecológico como una herramienta para estudiar las causas fundamentales de la violencia y un enfoque global para la prevención. Precaución. Tal y como recomienda el Informe Mundial sobre la Violencia de la Organización Mundial de la Salud (2002), es necesaria la intervención en los programas de prevención primaria, es decir, antes de que se produzca el conflicto y/o la violencia. Es claro que una escuela ignora e implícitamente permite la violencia al no valorar la empatía y la tolerancia (Aronson, 2000, porque sus características básicas son la competencia y el individualismo, dando como resultado un sistema que no sabe prevenir y solucionar los problemas) ambiente de violencia) conflicto pacífico (Johnson y Johnson, 1999)

2.6.-Medidas a nivel de Aula.

La estructura y organización del día a día de la clase debe proporcionar un ambiente académico satisfactorio para minimizar las dificultades del control de la clase. En definitiva, se trata de una buena gestión o gobierno del aula, y con este nombre se entiende la forma en que cada docente pone en práctica el método de enseñanza y organiza el aula como medio de aprendizaje (Gotzens, 1997). El Prof. González (2004) realizó un estudio sobre los factores de la calidad educativa, en el que identificó el clima como un elemento fundamental para evaluar la calidad de los centros. A partir de las investigaciones de Anderson (1982) y Asensio (1992), seleccionó cuatro estructuras explicativas del clima laboral escolar: sistemas ecológico, cultural, ambiental y social, y les agregó un nuevo concepto denominado orientación. Con base en estas métricas, construye una herramienta de recopilación de datos e intenta validar un modelo de evaluación.

Los autores concluyeron que un clima laboral favorable en los centros educativos es una buena evaluación del uso y organización de los recursos, las percepciones de buenas relaciones interpersonales y confianza mutua en el ambiente de comunicación, y una evaluación positiva del trabajo del equipo directivo. estudio Todos estos efectos se mantuvieron notablemente estables en las diferentes muestras estudiadas en . Contar con los recursos necesarios para una buena gestión requiere de un clima de aula y de enseñanza, lo que por sí solo puede conducir al incumplimiento (Rodríguez y Luca De Tena, 2010). El clima social del aula es muy importante a nivel educativo porque se ha demostrado que el comportamiento del alumno variará según su percepción del clima social en una situación dada. (Pérez, 2007).

Continuando con el aporte teórico de Rodríguez y Luca De Tena (2010), las reglas deben redactarse teniendo en cuenta que deben ser necesarias, realistas, claras, redactadas de forma positiva y adaptadas a las características de los alumnos. Sobre la gestión eficaz a nivel de grupo. El proceso de enseñanza juega un papel fundamental en la interacción profesor-alumno. Los principales rasgos de personalidad que los docentes deben poseer y contribuir a su comportamiento docente incluyen:

- El carisma o capacidad de atraer o influir en los demás a través de la propia personalidad.
- La capacidad de dominar o controlar una situación.
- Inteligencia o conocimiento o dominio de un tema en particular. · Los recursos implícitos organizan todos los aspectos de la actividad del estudiante en su propia fuerza o capacidad.

Sobre las acciones realizadas para la gestión de las aulas. A continuación, se presenta un conjunto de lineamientos basados en propuestas que pueden facilitar la tarea de administrar un salón de clases de Fontana (1989) ·

Desarrollar habilidades de comunicación.

- Crear rutinas organizacionales
- Cuidar de los estudiantes individualmente.
- Promover la autorregulación de los estudiantes.

- Sea siempre positivo y no pierda el sentido del humor.
- Practicar la enseñanza de la tentación. Entusiasmo, humor, amabilidad, encanto y personalidad. Medidas a nivel de hogar. En la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para promover la convivencia de las escuelas subvencionadas con fondos públicos y para regular el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos, en la disposición general se considera la labor educativa como responsabilidad social compartida, se debe promover la participación, comunicación y cooperación de las familias en la vida del centro para que ejerzan su derecho a la intervención activa y la cooperación para la consecución de los objetivos educativos y la mejora de la convivencia. Buenas prácticas para la convivencia escolar.

Tras una exploración de la literatura sobre prácticas de convivencia, parece que una serie de acciones, comunes a diferentes proyectos y estudios, pueden ayudar a mejorar la convivencia escolar. Continuando con la contribución de Cascon (2006), casi todos los programas de prevención, gestión y control de la violencia tienen como objetivo encubrir y acabar con la violencia directa.

Prevenir las conductas problemáticas.

Esperanza (2006) destacó algunas de las prácticas consideradas efectivas para mejorar la convivencia: profundizar en la creación de aulas inclusivas en las escuelas, trabajar en grupos cooperativos heterogéneos (Torrego, 2012), formación docente en programas de competencias, habilidades sociales, resolución de conflictos democráticos, participación estudiantil en la vida del centro (negociación normativa), involucrando a las familias en el proceso educativo de sus hijos, impulsando un modelo de mayor participación social en la escuela y la construcción colectiva de la mejora del centro (autoformación y asesoramiento externo).

Por último, destacar el estudio de Caballero (2010) sobre buenas prácticas para la convivencia en las escuelas, en el que se destacan las líneas de actuación más propicias para la convivencia en las escuelas:

Normas:

La convivencia se basa en un equilibrio de metas y normas compartidas entre los miembros del grupo (Acosta, 2003). Ciudad (1996) brinda una serie de sugerencias didácticas que pueden hacer un buen uso de estas normas:

- a) Elija pocos, pero necesarios. A medida que los estudiantes envejecen, se puede aumentar el número de reglas.
- b) Deben ser claros, razonables, realistas y fáciles de seguir.
- c) Compartido más que impuesto. La participación de los alumnos en el establecimiento de estándares es muy activa.
- d) Ordenar por dificultad. Las reglas más fáciles se cumplen primero y luego se agregan gradualmente otras reglas de dificultad creciente.
- e) controlable e inevitable. Sin procedimientos para verificar su cumplimiento, estas reglas serían ineficaces.
- f) Coherencia con el modelo de enseñanza previsto. Las reglas se aplican a todos, incluidos los maestros.

La mediación.

Según la aportación de Torrego y otros (2000)¹⁵⁷, la mediación se define como un método de resolución de conflictos en el que la contraparte recurre voluntariamente a una persona imparcial (mediador) para llegar a alguna reconciliación o protocolo satisfactorio.

Fomento de la competencia social.

Para Otero (2001), La expresión de la competencia social se refiere a procesos cognitivos y afectivos positivos que se traducen en conductas valoradas por la comunidad. En todas las prácticas anteriores se debe incluir el aprendizaje cooperativo porque, según Moruno, Sánchez y Zariquiey (2012), este facilita la integración y el entendimiento interpersonal entre los integrantes del grupo clase, que es el resultado de interacciones y oportunidades positivas. Aprender, resolver conflictos de forma constructiva. De esta forma se compensa en gran medida la exclusión social de todo

tipo de alumnado, facilitando la acogida de cualquier alumno con necesidades educativas especiales. Las situaciones de trabajo cooperativo conducen a una mayor interacción entre los estudiantes y, por lo tanto, les brindan más oportunidades para resolver los conflictos que surgen de la interacción en sí.

Los estudiantes aprenden a desarrollar estrategias de resolución de problemas que se pueden implementar en su vida escolar diaria y hacen del aprendizaje cooperativo una herramienta eficaz para reducir la violencia escolar y prevenir conductas disruptivas y situaciones de abuso y aislamiento. Esto redundará en una mejora del clima de convivencia en el centro. Según Moya y Zariquiey (2008), este sistema de interacción humana está diseñado para inducir la influencia mutua entre los estudiantes en pequeños grupos y debe incorporar los siguientes ocho elementos esenciales del aprendizaje cooperativo en sus actividades:

CONCLUSIONES

PRIMERO. - Artículos seleccionados en este documental muestran el surgimiento de la convivencia escolar como campo de estudio. Si bien puede haber más estudios relacionados con la convivencia escolar durante el período de tiempo analizado, el concepto no apareció de manera explícita en su título, resumen o palabras clave.

SEGUNDO. - Los enfoques basados en evidencia de la política educativa y la práctica escolar (Flores-Crespo, 2013) justifican la necesidad de construir conocimientos probados para promover buenas prácticas de convivencia. ¿De qué manera se pueden configurar las experiencias y recomendaciones generadas por la investigación para cambiar fácilmente la práctica actual? Este estudio permite evidenciar parte de una red temática que configura el campo de investigación de la convivencia escolar.

TERCERO. -Por lo tanto, en la mayor parte del trabajo, la base teórica de los métodos empleados y la falta de información sobre el aseguramiento de la calidad de la investigación y los controles éticos son deficientes. Se recomienda a los investigadores de esta área de estudio que justifiquen más la metodología empleada y el rigor y los estándares éticos asumidos en la investigación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer un mayor uso de este concepto para conseguir una mayor visibilidad y relación con nuestros alumnos en este ámbito.
- Se sugiere dar a conocer que existe la necesidad de introducir más métodos de investigación que puedan contribuir y encontrar variantes para abordar este problema.
- Se recomienda fomentar diferentes tipos de trabajo, sobre convivencia, es importante para identificar los problemas de la convivencia escolar y por ende encontrar formas de solucionarlos.

REFERENCIAS CITADAS

- Arancibia, M. (2014). Diagnóstico e intervención en escuelas desde la política de Convivencia Escolar y enfoque de Derechos Humanos. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 14(3), 1-18.
- Benítez, F., Bastidas, J. & Betancourt, S. (2013). Incidencia del pensamiento creativo en la convivencia escolar. Tesis Psicológica, Universidad Los Libertadores, 8(1), 144-161.
- Colombo, G. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: Descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. Revista Argentina de Sociología, 8-9(15-16), 81-104.
- Cascón Soriano, F. (2005). Educar en y para el conflicto y la convivencia. Seminario De Educación Para La Paz (APDH), 55.
- Duarte, J. (2005). Comunicación en la Convivencia Escolar en la ciudad de Medellín. Estudios Pedagógicos, Universidad Austral de Chile, XXXI(1), 137-165.
- Duarte, J. (2005, enero- abril). Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia. Revista Iberoamericana de Educación, Número 37, p. 3.
- Hevia, R. (2009) La construcción de normas de convivencia y disciplina desde una pedagogía de la confianza. III Jornadas de Cooperación Iberoamericana sobre Educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos recuperado el 22 de octubre de 2012 <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001834/183436s.pdf>
- (2006). Convivencia y Disciplina escolar Democrática. Lima-Perú [en línea] Recuperado el 27 de abril de 2012, de <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/App55.pdf>
- (2007). Guía de Educación en Valores. Perú: MED.

- (2009). Asamblea de aula, estrategias para promover la convivencia democrática en escuelas de multigrado. Guía de actualización docente para el trabajo en aulas multigrado. Lima. Recuperado el 26 de octubre de 2012, de http://ebr.minedu.gob.pe/dep/pdfs/guias/asamblea_de_aula.pdf
- Toro, B. y Tallone, A. (2010). Educación, Valores y Ciudadanía Metas educativas al 2021. OEI Fundación SM [en línea] Recuperado el 11 de junio de 2012, de www.oei.es/metas2021/valoresm.pdf
- Torrecilla E. (2011). Aprender a Convivir. El conflicto como oportunidad de crecimiento. Teoría De La Educación. Educación Y Cultura En La Sociedad De La Información, 12(2), 323-324.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). Convivencia Escolar y resolución Pacífica de Conflictos. En Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia. Sevilla: Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.
- UNESCO-INNOVEMOS (2008). Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Santiago: OREALC-UNESCO. Recuperado el 30 de abril de 2012, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001621/162184s.pdf>.

La convivencia escolar en la educación básica regular.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.scribd.com Fuente de Internet	2%
2	www.lasallecusco.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Marcelino Champagnat Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.isei-ivei.net Fuente de Internet	1%
6	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Trabajo del estudiante	1%



9	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	www.eip-cifedhop.org Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
13	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1 %
14	repository.javeriana.edu.co Fuente de Internet	1 %
15	comunicacionunap.com Fuente de Internet	1 %
16	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1 %
17	revistas.upel.edu.ve Fuente de Internet	1 %
18	Submitted to uniminuto Trabajo del estudiante	<1 %
19	www.tdx.cat Fuente de Internet	<1 %
20	prezi.com	

	Fuente de Internet	<1 %
21	www.carmelitalicante.com Fuente de Internet	<1 %
22	docs.google.com Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Internacional Isabel I de Castilla Trabajo del estudiante	<1 %
24	www.pinterest.com Fuente de Internet	<1 %
25	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
26	archive.org Fuente de Internet	<1 %
27	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
28	cipse2017.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Asesor.